



*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de Jardinería. (2008082304)*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2008, se convocan Bases para cubrir una Plaza de Operario de Jardinería, por el procedimiento de Oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 98 de fecha 23 de mayo de 2008.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 29 mayo de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

• • •

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de Cementerio. (2008082305)*

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2008, se convocan Bases para cubrir una Plaza de Operario de cementerio, por el procedimiento de Oposición libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2008.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 98, de fecha 23 de mayo de 2008.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Navalmoral de la Mata, a 29 mayo de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.